

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 15 de 2013**  
**Mayo 16 de 2013**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrado	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Representante de los Profesores de Pregrado		X	
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> Directora Unidad de Extensión FCE	X		
<b>ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA</b> Coordinador Comité de Investigaciones	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
<b>FRANCISCO AGUILAR SOTO</b> Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
<b>DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ</b> Representante Estudiantes	X		
<b>JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS</b> Representante estudiantes suplente		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2 En Consideración Acta No. 13 del 2 de Mayo y Acta No. 14 de mayo 09 de 2013

**Respuesta:** Aprobadas

### 3 INFORMES

#### 3.1 INFORME DECANATURA

Resultados participación, en el evento “**Misión Institucional para el proceso de Internacionalización**” realizado en Argentina. El señor decano, William Fernando Castrillón Cardona, destaca los aspectos más relevantes de su participación en el evento internacional, a saber.

- La participación fue eficiente, se visitaron 14 universidades, casi todo el tiempo estuvimos viajando de un sitio a otro. Posteriormente presentaré inventario de las universidades que visitamos.
- De las Universidades Públicas de Argentina, llama la atención su estado de conservación; Los movimientos estudiantiles, utilizan tableros, carteleras o tablonés móviles para registrar la información, sin deterioro de las instalaciones.
- Todas las Universidades tienen amplias oficinas de Relaciones Interinstitucionales, se da gran relevancia a esta área de manejo internacional.
- Como en Argentina la educación es gratuita, todo el que solicita ingreso entra a un núcleo común, luego se hace una selección con exámenes específicos. Existen carreras de tronco común como las ingenierías y de tronco único como el programa de necesidades educativas especiales.
- Una de las Universidades más fuerte en movilidad, es la Universidad de Córdoba. Se percibe mayor facilidad para que nuestros estudiantes vayan hacia Argentina que los argentinos quieran venir a Colombia; ellos muestran mayor interés por universidades de otros países (Francia, otros).
- Por lo anterior Argentina necesita unirse, de ahí las convocatorias de movilidad estudiantil. Pensamos informar a los coordinadores para que una vez tengamos el inventario de las Universidades, revisen e identifiquen espacios académicos susceptibles de homologar; cada proyecto curricular debería posibilitar la movilidad de un estudiante y que éste aplique a las convocatorias del CERI.
- En lo que respecta Movilidad de los Profesores se debe mirar la posibilidad de establecer contactos con grupos de investigación homólogos. La Universidad distrital apoya la movilidad de profesores que sean invitados por Universidades Argentinas (Pasajes y parte de la estancia).
- En Argentina, de 9000 profesores vinculados a una universidad, 5.000 están dedicados a la docencia, 4000 están dedicados a la investigación, no se visibiliza en términos de reconocimiento internacional y poco el panorama de las publicaciones

**Ampliación de Cobertura:** En el día de hoy está programado comité de Decanos con la Rectoría, para tocar el tema de la ampliación de cobertura y las implicaciones que tiene para el presupuesto. Al respecto, a través de los Coordinadores los proyectos curriculares de pregrado se comprometieron a cumplir con el número de cupos asignados por proyecto. En relación con los postgrados los Consejos de Facultad deben aprobar los cupos de los postgrados. En este punto es importante precisar que en relación con el Convenio con la Secretaría de Educación, no se ha avanzado porque la Secretaria de Hacienda no les ha girado el presupuesto. La Secretaría está consolidando los intereses de investigación para determinar si los programas que se ofertan se adecuan a esos intereses.

### **Observaciones generales de los consejeros:**

- El profesor Jairo Ricardo Pinilla González, felicita al decano y a la universidad por esta iniciativa, la cual traerá beneficios para toda la comunidad educativa de la universidad. Manifiesta en relación con la movilidad estudiantil que lo importante no es que los estudiantes de la Universidad Distrital vayan a otras universidades, sino que además, la política sea recíproca, es decir, garantizar que los estudiantes argentinos vengan a nuestra universidad, pues solo así habrá verdadero intercambio académico. En cuanto a la movilidad docente, en especial de profesores adscritos a los grupos de investigación, se debe fomentar las relaciones de simetría, es decir, firmar convenios con universidades que nos reconozcan como pares académicos, pues de lo contrario sería aceptar nuestra inferioridad académica. Así, que en estas condiciones, se puede pensar en universidades de otros países que si reconozcan nuestro trabajo y, por lo tanto, estarían interesadas en establecer alianzas estratégicas. Presenta como ejemplo, el caso del DR. MARIO QUINTANILLA, Director del doctorado en educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien ha remitido expresa invitación de intercambio para docentes, estudiantes, grupos de investigación, tanto a nivel de Pregrado, como de Maestrías y Doctorado. Valga la pena resaltar que algunos de nuestros egresados han sido beneficiados con esta oportunidad.
- En relación con la ampliación de cobertura de los Postgrados, el profesor Jairo Ricardo Pinilla González, considera fundamental y urgente evaluar las condiciones de la sede, pues es claro que no cuenta con la infraestructura necesaria para ampliar la oferta de programas, toda vez que ni siquiera cumple con los mínimos exigidos para garantizar el desarrollo normal de los programas, por el contrario, en una eventual visita de verificación, por parte de los organismos de control del estado, estaríamos en grande riesgo de ser objeto de amonestaciones e incluso sanciones. Aspectos estos planteados en reiteradas ocasiones por los coordinadores los proyectos curriculares, desde hace más de cinco años, sin recibir, hasta ahora la debida atención de parte de las directivas de la universidad.

Igualmente, es clara, la falta de aulas especializadas, biblioteca debidamente dotada, espacios físicos para actividades de bien estar, como cafetería, sala de profesores, parqueaderos etc. Lo cual nos ubica, en cuanto a estas condiciones, en clara

desventaja con otras universidades. Lo anterior, sin hacer relación al escaso número de profesores de planta en relación con el número de estudiantes admitidos.

La desatención ha sido tan grave, que por ejemplo, se ha solicitado desde el año 2008, a la dependencia de almacén, retirar los equipos obsoletos y, hasta la fecha, no ha sido atendida.

Sin embargo, es importante dejar en claro la voluntad de todos y cada uno de los coordinadores de ampliar la cobertura y apoyar iniciativas como la que se adelanta con la "SED", pero se requieren estudios serios, apoyo decidido y sobre todo que se atiendan las solicitudes en tiempo real.

Finalmente, el profesor Pinilla deja constancia, de la insistencia de los coordinadores, presentando argumentadamente las dificultades de la sede, así como de los programas de postgrado y, a la vez, exonerar a los mismos de cualquier sanción de parte de las autoridades por el no cumplimiento de las condiciones básicas.

**Respuesta. A.)** Para incrementar la cobertura en Postgrados, accediendo a lo inicialmente requerido por los coordinadores y reconociendo los beneficios de la política de ampliación de cobertura, se proyecta la misma para el 2013-III, a partir del número de alumnos efectivamente matriculados en el 2012-III, de la siguiente forma:

<b>PROYECTO CURRICULAR</b>	<b>Matriculados 2012-III</b>	<b>Proyección 2013-III</b>
<i>Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad</i>	35	35
<i>Especialización en Educación en Tecnología</i>	18	25
<i>Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo</i>	22	35
<i>Especialización en Gerencia De Proyectos Educativos Institucionales</i>	27	25
<i>Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos</i>	0 (inscripción anual)	20
<i>Especialización en Educación Matemática</i>	12	20
<i>Especialización en Educación y Gestión Ambiental</i>	25	25
<i>Maestría En Comunicación - Educación</i>	0 (inscripción anual)	30
<i>Maestría en Educación (En las cuatro líneas de acción)</i>	52	92
<i>Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria</i>	0 (inscripción anual)	20
<i>Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés</i>	0 (inscripción anual)	20
<i>Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna</i>	0 (inscripción anual)	25

**B.)** Para mejorar condiciones de equipamiento de la sede de Postgrados; previa convocatoria por parte de decano, el señor Mario Higuera de audiovisuales, asume el compromiso de dotar 5 salones de la sede de los postgrados como salas de trabajo con

Televisor y CPU con acceso a Internet, se hará con acta de entrega a la vigilancia de la sede y copia a almacén, también se gestionará la instalación de chapas de seguridad y cortinas. C.)De acuerdo con el informe del señor Gustavo Castro, el 17 de mayo se realizará brigada en la sede de los postgrados para instalar nueve equipos de cómputo nuevos.

3.2 **INFORME EXTENSIÓN.** Resalta que se ha realizado un trabajo arduo, primero de organización, con grandes esfuerzos toda vez que esta unidad no tenía inicialmente espacio, ni elementos de ayuda suficientes. Se ha avanzado especialmente en gestión con alcaldías de otras localidades para incentivar los servicios que brinda la Universidad. Tenemos a nuestro cargo las siguientes actividades: **Supervisión** de convenios y contratos; **procedimientos** administrativos; **gestión** de pagos (ver Manual de procedimientos); **asesoría** a coordinadores o para proyectos nuevos; **diseño** y Gestión de propuestas; **presentaciones** o Representaciones; **Revisión** de informes y cumplimiento de objetos contractuales; **certificaciones**; **página Web**; entrega de **informes** y respuesta a **derechos de petición**; Convenios con entidades (Caso Perú).

1. ESTADO DE CONVENIOS Y CONTRATOS				
ID	ENTIDAD	OBJETO	AÑO Suscripción	VALOR
011	Alcaldía Tocancipá.	"CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA EN EL MANEJO, ADIESTRAMIENTO, APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS QUE FACILITEN LAS REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTADO 2012 PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y REFUERZO ESCOLAR EN LAS ÁREAS DE LENGUAJE, MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES	2012	60.000.000
234	Alcaldía de Funza	REALIZAR CAPACITACIÓN CONJUNTA Y GENERACIÓN DE COMPETENCIAS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE ESTADO	2012	70.000.000

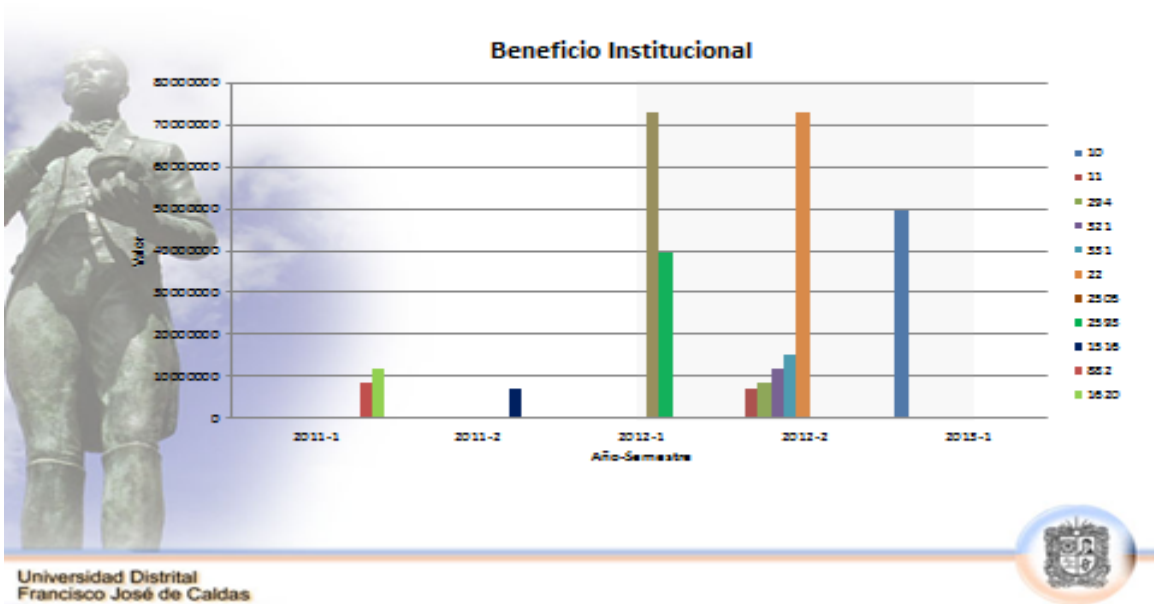
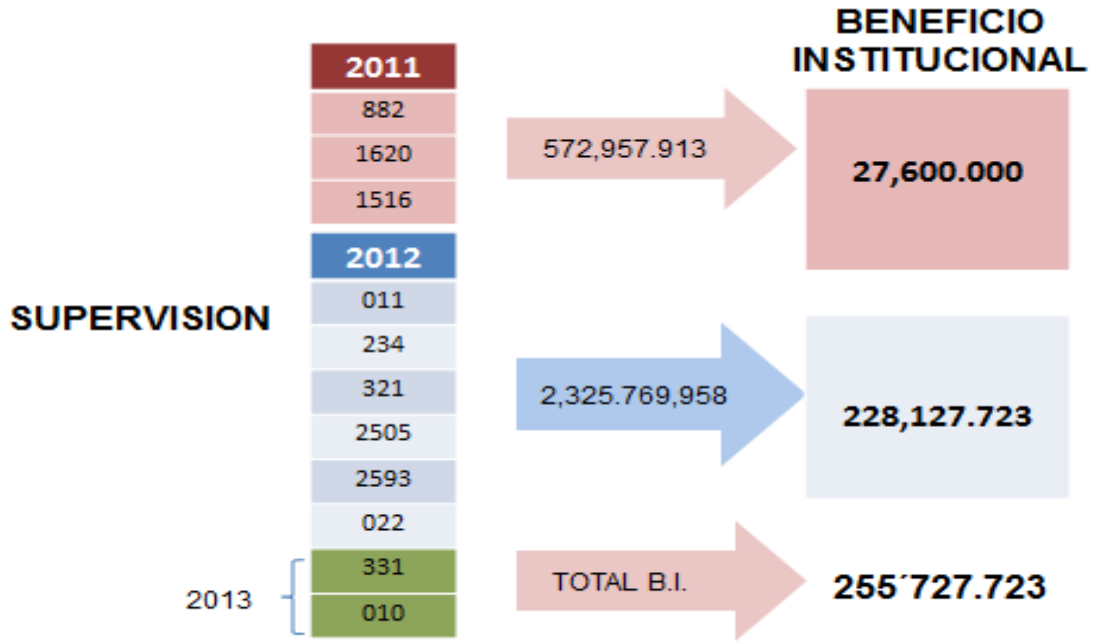
ID	ENTIDAD	OBJETO	AÑO Suscripción	VALOR
321	Alcaldía Funza.	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO A TRAVES DE LA ENSEÑANZA DEL BIUNGUISMO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONSTRUYENDO MI PROYECTO DE VIDA"	2012	110.000.000
2505	SED	FORMAR MAESTROS, MAESTRAS Y DIRECTIVOS DE COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL MEDIANTE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES -PPPD- Y DIPLOMADOS	2012	607.000.000

ID	ENTIDAD	OBJETO	AÑO Suscripción	VALOR
2593	SED	"DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS DE INMERSIÓN PARA OPTIMIZAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN UNA SEGUNDA LENGUA"	2012	330.376.758
022	BOLIVAR	FORTALECER LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN O ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO Y A TRAVES DEL APOYO TECNICO, ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO Nos. 194,195,196,212,217,218,219 y 272 de 2012.....	2012	607.378.000

ID	ENTIDAD	OBJETO	AÑO Suscripción	VALOR
331	CAM	"DESARROLLAR Y ELABORAR EL MATERIAL PEDAGOGICO QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COGNOSITIVAS, COMUNICATIVAS, GERENCIALES, TECNICAS E INVESTIGATIVAS EN LA POBLACION BENEFICIARIA, PARA LA REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS COMUNIDADES A TRAVES DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE GESTION AMBIENTAL DEL RIESGO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACION AMBIENTAL."	2012	126.303.600
010	CAM	APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, APROBADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE DE CANADA, DENOMINADO "PROGRAMA DE EDUCACION ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO"	2012	414.705.600

ID	ENTIDAD	OBJETO	AÑO Suscripción	VALOR
882	MIN. EDUC. NAL.	"APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, PARA LOS EDUCADORES EN SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS POR EL MEN	2011	466.237.913
1620	SED	AUNAR ESFUERZOS PARA AJUSTAR, COMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y REORIENTAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES DE ESCOLARES CON DISCAPACIDAD POR MEDIO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA PARA DISCAPACIDAD SENSORIAL	2011	56.720.000
1516	SED	FOMENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE MAESTROS CONFORMADAS A NIVEL DISTRITAL, LOCAL E INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	2011	50.000.000





**PROYECCIONES 2013 – I**



<i>NOMBRE</i>	<i>ENTIDAD CONTRATANTE</i>
Fase tres del convenio desarrollado con la corporación autónoma del alto magdalena en el diplomado en gestión del riesgo y cambios climáticos	<i>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA</i>
Evaluación rápida de la biodiversidad en áreas silvestres protegidas del departamento del Huila.	<i>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA</i>
Implementación del pensum académico en cultura de servicio del programa de eficiencia al servicio al ciudadano del Departamento Nacional de Planeación	<i>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN</i>
Capacitar a estudiantes de grado once en el desarrollo de competencias para la presentación de las pruebas de estado saber once.	<i>ALCALDÍA DE TOCANCIPA</i>
Capacitación a estudiantes y a la comunidad en general en el aprendizaje y el uso del inglés "FUNZA AVANZA HACIA EL BILINGUISMO"	<i>ALCALDÍA DE FUNZA</i>

**Observaciones de los Consejeros:**

- El docente Jairo Ricardo Pinilla González, hace la precisión que la extensión es asumida por los pares académicos, como la "proyección social", que ofrece la universidad, esto es sin cobrar ni un sólo peso. Por lo tanto, es claro, que en este preciso momento, en sentido estricto, la facultad no está cumpliendo con este componente misional, lo que actualmente se desarrollando es complementar y fortalecer la educación no formal, a través de una "venta de servicios". En cuanto a los convenios y sus utilidades, se debe revisar el beneficio institucional, pues el 10% corresponde a gastos de operación de la universidad, lo cual indica que se trabaja a pérdida, y dado que queda claro que se trata de una veta de servicios, se debe buscar el beneficio económico para la universidad. Con base en lo anterior, surge la duda razonable, de si los contratantes buscan a la Universidad Distrital por la calidad de los servicios o por los precios más económicos que ofrece.

- El profesor William Fernando Castrillón Cardona, considera que el informe es positivo, muestra de manera proactiva el desarrollo de la unidad de extensión y la apertura a nuevas ofertas de extensión.

### 3.4 INFORME COMISIÓN FORMACIÓN POSTGRADUAL

**CARPETAS CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA:** Frank Molano Camargo; Nelson Arias Ávila; Andrés Fernando Castiblanco Roldán

**CARPETAS PENDIENTES POR COMPLETAR DOCUMENTACIÓN:** Deccy Yaneth Trejos Ángel; Julio Ernesto Santoyo Rendón. El docente Adrián Perea Acevedo, renunció a continuar en el proceso.

**Respuesta:** por tener la documentación completa Recomendar ante el Académico los docentes Frank Molano, Nelson Arias, Andrés Felipe Castiblanco Roldán.

### 3.5 INFORME INVESTIGACIONES

- Se abrió la convocatoria presentación de proyectos de investigación entre grupos es por 100.000.000.00 millones
- Llegaron equipos al Comité de Investigación para montar una pequeña sala para que los grupos de investigación se conecten con otros a través de sky
- El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico enviará el Plan Maestro de Investigaciones
- Se realizarán capacitaciones a los grupos de investigación en manejo de bases de datos y normas APA
- La semana pasada se llevo a cabo el encuentro de semilleros, con notable éxito, la Facultad de Ciencias y Educación fue la que más participo.

## 4 RECURSO DE REPOSICIÓN

4.1 **IVET STELLA GÓMEZ CÁCERES**, código 20032150023 estudiante de Licenciatura en Química, interpone Recurso de Reposición contra el oficio CC-PCLQ-032-2013 "...mediante el cual este Consejo Curricular ordenó una prueba de validación, cuando la solicitud del Consejo de Facultad, órgano superior, fue viabilizar una modalidad especial" Solicita: Revocar el oficio CC-PCLQ-032-2013 expedido por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Licenciatura en Química de fecha 21 de marzo de 2013 mediante el cual se aprueba prueba de validación y aprobar la modalidad especial para el segundo semestre de 2013

**Contexto** Por parte de este colegiado, ante la primera solicitud de la alumna, se requirió al Consejo Curricular una propuesta alterna aplicable para el presente semestre que condujera a la culminación del plan de estudios de la estudiante. No contando aún con la respuesta del

Consejo Curricular, el Consejo de Facultad aprueba que la alumna curse las asignaturas por modalidad especial. Ante esta decisión el Consejo Curricular plantea la posibilidad de una prueba de validación y no modalidad especial, por falta de disponibilidad docente. Posteriormente, el Consejo de Facultad reitera autorización para modalidad especial. (Esta última comunicación se radica en el Proyecto Curricular el 11 de abril). Al parecer, según la comunicación de la estudiante presentada en el día de hoy, el Consejo Curricular insistió en la prueba de validación. Reporta el siguiente estado académico: Ha superado el 96% del plan de estudios, solamente tiene pendiente 4 asignaturas, de las cuales está cursando dos. Como no ha podido cursar "Radioquímica" y "Didáctica de la Química IV" durante tres periodos académicos continuos, de no superarlas ingresa en bajo rendimiento y posible inhabilidad de un año.

#### **Observaciones de los Consejeros:**

- Es preocupante que el C.C no haya atendido el ordenamiento del C.F.
- Como la estudiante interpone "**Recurso de Reposición**", éste debió presentarse ante la autoridad que profirió la decisión contra la cual se objeta, es decir, el Consejo Curricular.
- Contemplar la posibilidad que en el siguiente semestre, la estudiante curse las asignaturas por modalidad especial.

**Respuesta:** a.) Informar al estudiante que previa aprobación de modalidad especial para las asignaturas "radioquímica" y "didáctica de la química IV", registra con preocupación que luego de avanzado el periodo académico 2013-1, aún no se haya resuelto la situación académica, en el proyecto curricular al cual se encuentra adscrita. Así mismo, mientras en el proyecto curricular, responden el recurso de reposición interpuesto contra el Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, comunicar que este colegiado tendrá en cuenta la solicitud para el periodo académico 2013-3 y sobre lo cual solamente podrá determinar, una vez se conozcan los horarios del mencionado semestre académico. b.) Para el Consejo Curricular de Licenciatura en Química, remitir recurso de reposición interpuesto contra ese colegiado, solicitar respuesta oportuna del mismo y que envíen copia del mismo a este organismo. c.) Para Decanatura, solicitar que jurídicamente se asesore la respuesta del recurso de reposición, con base en los elementos del Consejo Curricular, siendo consecuentes con las anteriores decisiones que se han tomado por parte de este colegiado.

## **5 SOLICITUD EXPEDICIÓN RECIBO**

5.1 **ANDERSON QUINTERO ÁVILA**, código 20091145022 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita la reexpedición

extemporánea del recibo de pago del periodo 2013-I segunda cuota por fraccionamiento, el cual no pudo cancelar por motivos personales. (Anexa copia recibo - fecha pago extraordinario 18/03/2013)

**Respuesta:** Aprobado. Expedir recibo de pago

5.2 **BELLA NERY TORRES CARVAJAL**, código 20131176006 Estudiante de la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad. Solicita se le expida nuevamente el recibo del pago de la segunda cuota pero por el valor del pago ordinario, por ser madre cabeza de familia no puede cancelar el valor de la cuota extemporánea. (Anexa copia recibo)

**Respuesta:** Aprobado. Expedir recibo de pago

5.3 **JONATHAN FERNANDO RIOS OTALORA**, código 20121145050 Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Solicita la reexpedición extemporánea del recibo de pago del periodo 2013-I segunda cuota por fraccionamiento, el cual no pudo cancelar por motivos ajenos a su voluntad. (Anexa copia recibo - fecha pago extraordinario 18/03/2013)

**Respuesta:** Aprobado. Expedir recibo de pago

## 6 INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

6.1 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación, remite recomendación de aval de institucionalización del proyecto de investigación "*Caracterización de factores asociados a la deserción y permanencia de los estudiantes de la cátedra Francisco José de Caldas de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital*", elaborado por la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo dentro del Grupo de Investigación *Gestión Vital*.

**Respuesta:** Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

## 7 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA

7.1 **ANGIE TATIANA SUÁREZ ROMERO**, código 20081167061 estudiante del Proyecto Curricular de Matemáticas. Solicita: Apoyo económico para la inscripción a evento, ante la imposibilidad de lo anterior y para continuar con el trámite ante Bienestar Institucional solicita aval para participar en el "*XXIII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA*" en la modalidad de poster con "*Qué es el elemento Aleatorio*" y que se realizará del 25 al 27 de julio de 2013 en la Universidad Nacional de Colombia - Bogotá.

**Respuesta:** Se da aval, pero para la fecha del evento la estudiante debe haber pagado el recibo de pago.

## 8 SOLICITUD AÑO SABÁTICO

8.1 **MARIA ARACELLY QUIÑONES RODRÍGUEZ**, Docente Investigadora Especialización Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación docente, solicita el disfrute del año sabático a partir del mes de julio de 2013. Análisis preliminar: **a)** Cumple con los 7 años establecidos para disfrute de año sabático **b)** Como actividad académica proyecta realizar libro sobre Creatividad **c)** Adjunta certificación de Recursos Humanos, del CIDC, de IDEXUD y Docencia

**Respuesta:** Previa complementación de documentos, avalar y recomendar ante el Consejo Académico.

## 9 CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES

9.1 Se trató en Acta No. 06-2013 / caso 12.1 **LUIS MIGUEL BERMÚDEZ GUTIERREZ**, estudiante egresado de la MISI. Remite el trabajo de grado titulado "*Transgeneridad: Los Cuerpos sin Órganos del Género*" Contexto: El estudiante había solicitado revisión del procedimiento de evaluación del trabajo de grado y designar un nuevo evaluador del mismo. El Consejo de Facultad Informó al estudiante que el procedimiento seguido por este organismo para el reconocimiento del Meritorio, correspondió a lo establecido en la Resolución No. 002 de febrero 25 de 1999 del Consejo de Facultad. No obstante, previo reconocimiento que el revisor designado por el Consejo de Facultad, otorgó el concepto después del límite de tiempo estipulado para el mismo, se retomará el proceso, para lo cual debe anexar una nueva solicitud, adjuntando copia del trabajo de grado y designando un revisor diferente.

**Respuesta:** Remitir al Comité de Investigaciones.

9.2 Se trató en Acta No. 13-2013 / casos 6.1 y 6.2.- Contexto: Mediante oficio Cons-Lic-Biol-115 de mayo 15 de 2013. **LUCIA PINTO MANTILLA**, Coordinadora del Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, responde la información solicitada por el Consejo de Facultad, relacionada con la proyección de los cupos de los espacios académicos "*Teoría Ecológica*", "*Genética Molecular*" y "*Segunda Lengua III Inglés*" para el semestre 2013- III a fin de dar trámite a los cursos vacacionales.

**Respuesta:** Se aprueba la apertura de los cursos solo si se cumple con los requisitos exigidos, incluido el mínimo de estudiantes exigidos.

9.3 Se trató en **Acta No. 12-2013 / caso 12.2 ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora Comité de Investigaciones. Remite concepto de recomendación de aval del proceso de institucionalización del semillero "*Investigación en Probabilidad Estadística y sus Aplicaciones - IPREA*" dirigido por el docente Luis Alejandro Masmela.

**Respuesta:** Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
10 **VARIOS**

**SOBRE AÑOS SABATICOS:** Hacer circular a los coordinadores informando sobre procedimiento para años sabáticos y requiriendo que quienes aspiren en el presente año, deben enviar solicitudes y soportes antes del 31 de mayo.

Liliana Rodríguez Pizzinato, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, remite para revisión y sugerencias del Consejo de Facultad documento de Registro Calificado del **DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES**.

**Respuesta:** Avalado, remitir a Autoevaluación y Acreditación Institucional para que continúe con los trámites a que haya lugar.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 p.m.

**WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**  
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

**Aprobación presente Acta: Sesión No. \_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de 2013.**

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	

